



14 de febrero de 2017 DA-UHTPNOB-0093-2017

Ing. Leonardo Solano Romero Coordinador Unidad Hidrológica Tempisque Pacífico Norte Dirección de Agua MINAE

Estimado.

En atención a seguimiento y control sobre el río Tempisque para el mes de enero; nos permitimos indicar lo siguiente:

Que en inspecciones realizadas por los funcionarios de la Dirección de Agua: Diana Meza Calderón y José Sibaja Alvarado. El día lunes 30 de enero del presente año; en donde se pudo constatar lo siguiente:

Que en fecha 30 de enero del presente año, se le dieron seguimiento a las tomas de agua que se encontraron tanto a la margen derecha como a la margen izquierda del río Tempisque; esto en un trayecto de aproximadamente 87 kilómetros de distancia a lo largo del cauce del río Tempisque. Entre los sectores que comprenden San Felipe (finca Monte Galán); toma de agua que corresponde al expediente administrativo número 13474 a nombre de Inmobiliaria Costa Alegre y el Paso Asientillo (Finca Formosa); toma de agua que corresponde al expediente administrativo número 1443 a nombre de Hacienda Río Seco S.A. (Pelón de la Bajura).

Para dicho seguimiento se realizaron dos trayectos distintos sobre el río Tempisque, para lo cual se levantó las tomas de agua que se encontraran sobre la margen derecha e izquierda del río Tempisque. Tal y como se muestra a continuación:

✓ Primer Trayecto sobre la margen Derecha del Río Tempisque

En el primer trayecto de aproximadamente 42 kilómetros de distancia (Entre la Finca Monte Galán y la desembocadura del canal del oeste al Río Tempisque) se verificaron doce tomas de aprovechamiento de agua sobre la margen derecha del Río Tempisque. Tal y como se muestran a continuación y se aclara que este primer trayecto fue verificado por el funcionario José Sibaja Alvarado de la Dirección de Agua.

En el sitio se verificó la existencia de una **primera** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 290.811 y longitud 364.191. Dicha toma de aprovechamiento de agua pertenece al expediente administrativo número **13474** a nombre de Inmobiliaria Costa Alegre S.A. Se comprobó que no estaban aprovechando el agua del







río Tempisque, no obstante en el sitio cuentan con dos tuberías para conectarse con dos bombas; pero que al momento de la inspección no extraían agua, tal y como se muestra en la Figura 1.

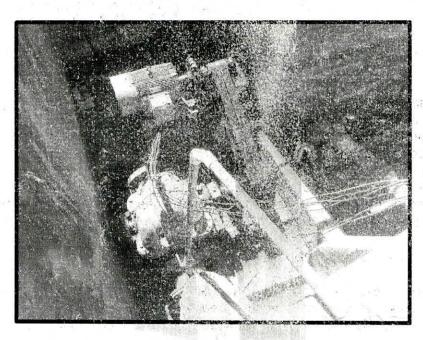


Figura 1. Primera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 13474 a nombre de Inmobiliaria Costa Alegre S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 13474 actualmente se encuentre en estado **Denegado**. A pesar de que no estaban extrayendo agua al momento de la inspección se observa la bomba completamente instalada y además el Sr. Víctor Julio Román; representante legal de la Inmobiliaria Costa Alegre S.A., indicó que a pesar de que la toma estuviera denegada en los próximos meses iban a aprovechar el agua ya que es necesaria para su proceso productivo y que hace más de un año iniciaron los trámites para un permiso de perforación, no obstante la Dirección de Agua no había resuelto nada hasta ese momento.

En otro punto se verificó la existencia de una **segunda** toma de agua sobre el río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 288.600 y longitud 363.090, esta pertenece al expediente administrativo **7015** a nombre de Ana María Moya Moya. Al momento de la inspección se encontró el sistema de bembeo debidamente instalado pero no se estaba aprovechando ya que la bomba se había quedado sin diésel, tal y como se muestra en la Figura 2.







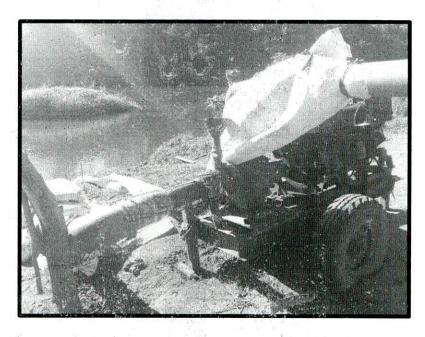


Figura 2. Segunda toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 7015 a nombre de Ana María Moya Moya.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 7015 a nombre de Ana María Moya Moya. Para el mes de enero se encontraba en estado **Otorgado** para un caudal de 17.09 litros por segundo para extraer entre los meses de junio a enero, mientras que para los meses de febrero a mayo no pueden extraer agua.

En otro sitio se verificó la existencia de una **tercera** toma de agua sobre el río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 287.945 y longitud 362.446 la cual pertenece al expediente administrativo número **4858** a nombre de Granos del Pacifico. En el sitio se pudo observar que no se extraía agua y además habían dos tuberías desconectadas y no había presencia de ningún equipo de bombeo, tal y como se muestra en la Figura 3.







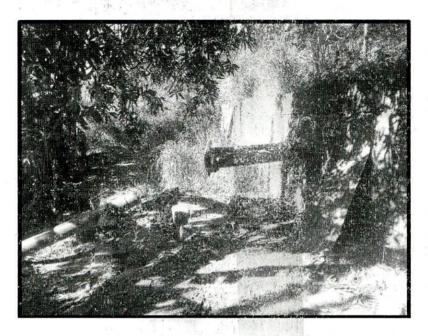


Figura 3. Tercera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 4858 a nombre de Granos del Pacifico S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 4858 a nombre de Granos del Pacifico actualmente se encuentra en estado Cancelado por Vencimiento (Prorroga). No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento y control a dicha toma de agua para verificar que efectivamente no se esté dando ningún aprovechamiento de agua en dicho punto hasta el tanto no cuente con su respectivo permiso otorgado por esta Dirección.

Siguiendo con el recorrido se constató la existencia de una cuarta toma de agua sobre el Río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 285.683 y longitud 362.121 según lo indicado en el sitio, dicha toma pertenece al expediente administrativo número 2095 y se encuentra a nombre de Inversiones Río Orinoco S.A. En el sitio se observó solamente una bomba, sobre el Río Tempisque, sin embargo no estaba operando, tal y como se muestra en la figura 4.





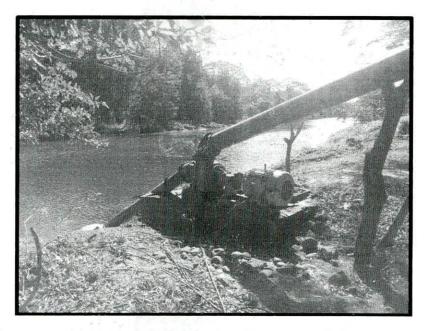


Figura 4. Cuarta toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente administrativo número 2095 a nombre de Inversiones Río Orinoco S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente administrativo número 2095 a nombre de Inversiones Río Orinoco S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 225 litros por segundo para extraer agua todo el año. Se recomienda continuar con el seguimiento y control a dicha toma de agua.

En otro punto se verificó la existencia de una **quinta** toma de agua sobre el Río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 285.554 y longitud 362.263, según lo indicado en el sitio, dicha toma pertenece al expediente **10765** a nombre de Sociedad de Usuarios de Agua Auristela. Al momento de la inspección había una bomba en la toma de agua pero no se estaba aprovechando, tal y como se muestra en la Figura 5, sin embargo la tierra de los cultivos se encontraba mojada por lo que probablemente estuvieron regando y aprovechando dicha toma.







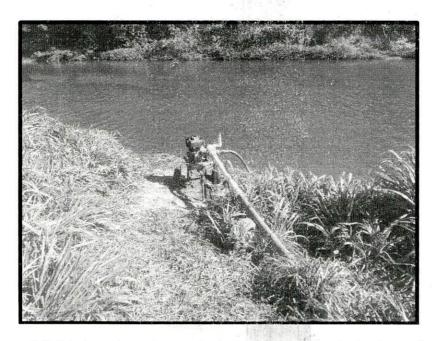


Figura 5. Quinta toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente administrativo número 10765 a nombre de Sociedad de Usuarios de Agua Auristela.

Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número administrativo 10765 actualmente se encuentra en Estado **Cancelada por Vencimiento**. Ante esto se procedió a notificar a Francisca Medrano Vado, dueña de la propiedad en donde se aprovecha el agua, no obstante esta no se encontraba en el sitio por lo que lo recibió el Sr. Carlos Martínez Alvarado con cédula de identidad número 5-0354-0493. Dicha notificación se adjunta al oficio.

En otro punto se verificó la existencia de una **sexta** toma de agua sobre el Río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 283.143 y longitud 361.844 según lo indicado en el sitio, dicha toma pertenece al expediente administrativo número **1961** a nombre de Las Trancas S.A. al momento de la inspección se encontró una bomba debidamente instalada y **sí** se estaba extrayendo agua del río Tempisque, tal y como se muestra en la Figura 6.







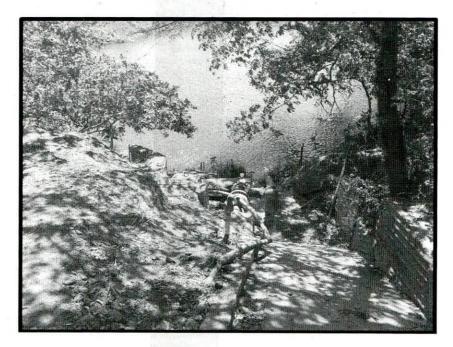


Figura 6. Sexta toma de encontrada en el sitio perteneciente al expediente administrativo número 1961 a nombre de Las Trancas S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número administrativo 1961 actualmente se encuentra en Estado **Otorgado** para un caudal de 100 litros por segundo para extraer agua todo el año.





En otro punto se verificó la existencia de una **séptima** toma de agua sobre el río Tempisque, ubicada en las coordenadas latitud 282.793 y longitud 361.838 según lo indicado en el sitio, dicha toma pertenece al expediente administrativo número **4394** a nombre de Agropecuaria Federico Apestegui Sobrado S.A. Al momento de la inspección en el sitio no se observó ninguna estación de bombeo para la extracción de agua, tal y como se muestra en la Figura 7.

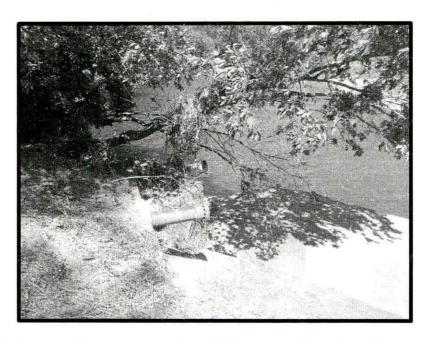


Figura 7. Séptima toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente administrativo número 4394 a nombre de Agropecuaria Federico Apestegui Sobrado S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente administrativo número 4394 a nombre de Agropecuaria Federico Apestegui Sobrado S.A. actualmente se encuentra en estado **Cancelado**. Es importante indicar que no estaban bombeando agua del Río Tempisque al momento de la inspección. Sin embargo, se recomienda seguir con el seguimiento y control a dicha toma de agua para verificar que efectivamente no se esté dando ningún aprovechamiento de agua en dicho punto hasta el tanto no cuente con su respectivo permiso otorgado por esta Dirección.

Siguiendo el trayecto se verificó la existencia de una **octava** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 280.553 y longitud 363.208, según lo visto en campo y verificado en el Registro Nacional de Concesiones para el Aprovechamiento de Agua y Obras en Cauce dicha toma pertenece al expediente administrativo número **11713** a nombre de Ganadera Limitada Monte Claro.







Además se verifica que no se estaba aprovechando el agua del Río Tempisque en el momento de la visita, tal y como se muestra en la Figura 8.



Figura 8. Octava toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 11713 a nombre de Ganadera Limitada Monte Claro.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 11713 a nombre de Ganadera Limitada Monte Claro, actualmente se encuentra en estado **Cancelado Por Vencimiento**. Y no estaban bombeando agua del Río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **novena** toma de agua sobre el Río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 267.092 y longitud 372.557, según lo visto en campo y verificado en el Registro Nacional de Concesiones para el Aprovechamiento de Agua y Obras en Cauce dicha toma pertenece al expediente administrativo número **14476** a nombre Miriam Ramírez Galeano. En el sitio no se estaba extrayendo agua sobre el Río Tempisque, tal y como se muestra en la Figura 9.









Figura 9. Novena toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 14476 a nombre de Miriam Ramírez Galeano.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 14476 a nombre Miriam Ramírez Galeano, actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 11 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a marzo, no pueden tomar agua para el mes de abril, un caudal de 11 litros por segundo para el mes de mayo y no pueden tomar agua para los meses entre junio a noviembre. Y se aclara que no estaban bombeando agua del Río Tempisque al momento de la inspección.

También existe de una **décima** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 266.970 y longitud 374.364, dicha toma es el principal bombeo de agua de Azucarera el Viejo S.A. para aprovechar el agua en el Ingenio y pertenece al expediente administrativo número **1234** a nombre de Azucarera El Viejo S.A. Se verificó que al momento de la inspección se estaba extrayendo agua del río Tempisque, tal y como se muestra en la Figura 10.







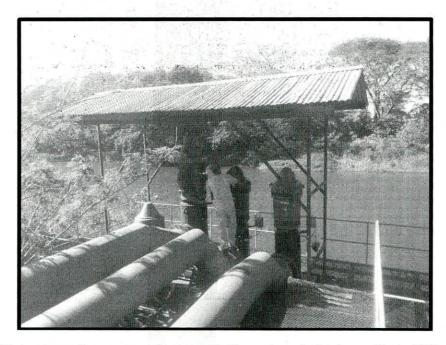


Figura 10. Décima toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 1234 a nombre de Azucarera El Viejo S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 1234 a nombre de Azucarera El Viejo S.A actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 568 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a mayo, no pueden tomar agua entre los meses de junio a noviembre. Y se aclara que estaban aprovechando agua del río Tempisque al momento de la inspección.







En el sitio se verificó la existencia de una **décima primera** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 269.312 y longitud 375.094, dicha toma es conocida como "Lagarta" y pertenece al expediente administrativo número **1232** a nombre de Agrícola La Ceiba S.A. Al momento de la inspección el equipo se estaba extrayendo agua del río tal y como se muestra en la Figura 11.

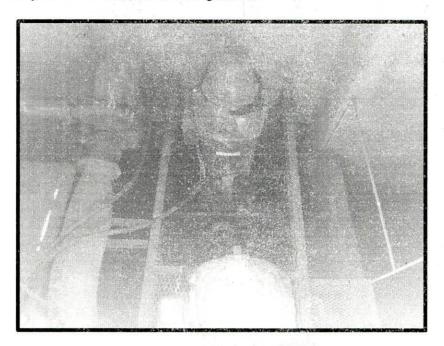


Figura 11. Décima primera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 2316 a nombre de Agrícola La Ceiba S.A. conocida como toma Lagarta.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 1232 a nombre de Agrícola La Ceiba S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 800 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a junio y no deben tomar agua entre los meses de julio a noviembre. Y se aclara que estaban extrayendo agua del Río Tempisque al momento de la inspección.

Por último existe una **décima segunda** toma de agua sobre la margen derecha del río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 270.614 y longitud 377.200, dicha toma de agua la realiza Azucarera el Viejo S.A. esto aprovechando que en el sitio se unen las aguas de los excedentes de riego del canal del SENARA y de fincas aledañas al canal, esto con el cauce del río Tempisque. Por lo tanto en dicho lugar aumenta considerablemente el caudal del río Tempisque.







En el sitio existe un sistema de bombeo conformada por tres bombas para la extracción de agua y que al momento de la inspección **sí** estaban extrayendo agua del río Tempisque tal y como se muestra en la Figura 12.

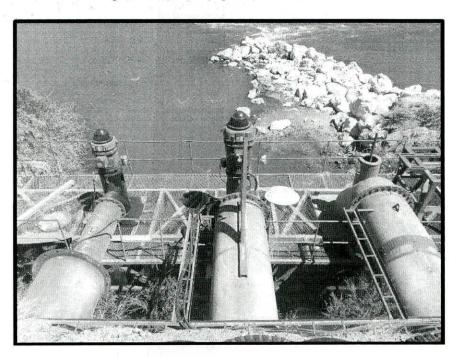


Figura 12. Décima segunda toma de agua encontrada en el sitio aprovechada por Azucarera el Viejo, está bajo concesión con el SENARA.





Cuadro 01. Resumen de la ubicación de las doce tomas de agua encontradas en el primer trayecto sobre el margen derecho del río Tempisque, establecidas aguas arriba y aguas abajo del Puente en Guardia.

| Tame | NIZ. | | Coord | enadas | | Aprovechamiento | |
|-------------------|-------------------------|---|------------------|---------|---|--|--|
| Toma de agua | Número de Expediente | Nombre del Expediente | Latitud Longitud | | Estado de la Concesión | del agua al momento de la inspección | |
| Primera | 13474 | Inmobiliaria Costa Alegre S.A. | 290.811 | 364.191 | Denegada | Sin Aprovechamiento | |
| Segunda | 7015 | Ana María Moya Moya | 288.600 | 363.090 | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |
| Tercera | 4858 | Granos del Pacifico | 287.945 | 362.446 | Cancelada por Vencimiento (Prorroga) | Sin Aprovechamiento | |
| Cuarta | 2095 | Inversiones Río Orinoco S.A. | 285.683 | 362.121 | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |
| Quinta | 10765 | Sociedad de Usuarios de Agua Auristela | 285.554 | 362.263 | Cancelada por Vencimiento (Sin Prorroga) | Sin Aprovechamiento | |
| Sexta | 1961 | Las Trancas S.A. | 283.143 | 361.844 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Séptima | 4394 | Agropecuaria Federico Apestegui Sobrado S.A. | 282.793 | 361.838 | Cancelada | Sin Aprovechamiento | |
| Octava | 11713 | Ganadería Limitada Monte Claro | 280.553 | 363.208 | Cancelada por Vencimiento (Sin Prorroga) | Sin Aprovechamiento | |
| Novena | 14476 | Miriam Ramírez Galeano | 267.092 | 372.557 | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |
| Décima | 1234 | Azucarera El Viejo | 266.970 | 374.364 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Primera | 1232 | Agrícola la Ceiba S.A | 269.312 | 375.094 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Segunda | | SENARA | 270.614 | 377.200 | SENARA | Con Aprovechamiento | |

Se aclara que las doce tomas de agua encontradas en el sitio; se ubican aguas arriba y aguas abajo del Puente en Guardia. Esto para un primer trayecto que se realizó sobre la margen derecha del río Tempisque tal y como se muestra en la Figura 13.







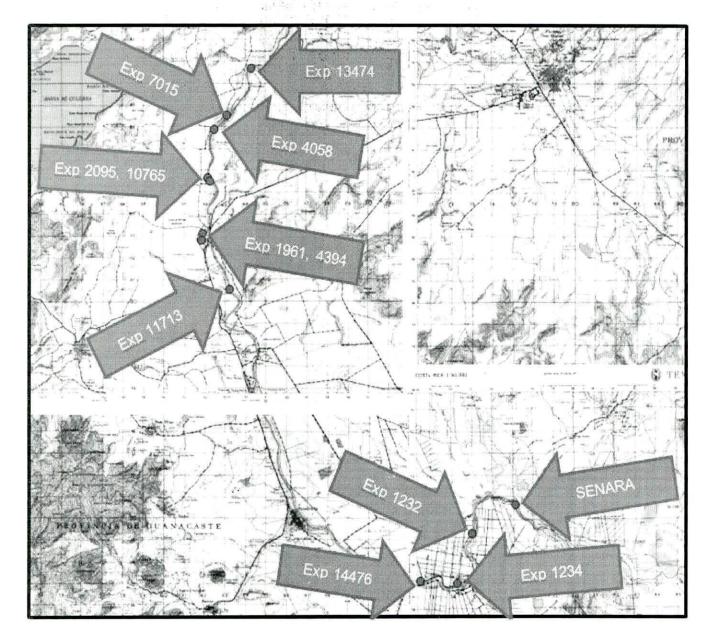


Figura 13. Ubicación de las doce tomas de agua del primer trayecto levantado sobre la margen derecha del río Tempisque todas aguas arriba y aguas abajo del puente en Guardia.







√ Segundo Trayecto sobre la margen Izquierda del Río Tempisque

Mientras que en un segundo trayecto de aproximadamente 28 kilómetros de distancia que comprende los poblados de Palmira, Filadelfia y Paso Asientillo-Finca Formosa (Pelón de la Bajura); se verificaron once tomas de agua sobre la margen izquierda del río Tempisque, mismas que se encuentran ubicadas aguas abajo del puente en Guardia. Tal y como se muestran a continuación y se aclara que este segundo trayecto fue verificado por la funcionaria Diana Meza Calderón de la Dirección de Agua. Esto en fecha 30 de enero del 2017.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima tercera** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 277.799 y longitud 364.594, conocida como "Románticas" (Antigua Román) y pertenece a los expedientes administrativos números **4844 y 5165** ambos a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

Además en el momento de la inspección no se encontraban bombeando agua del río Tempisque lo cual fue verificado por la funcionaria. En el sitio se pudo observar dos bombas de extracción de agua, tal y como se muestra en la Figura 14. De dicho punto el agua es bombeada hacia un canal construido en concreto y de ahí se desvía hacia fincas que le pertenecen a CATSA.

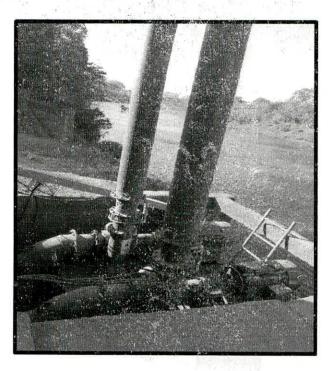


Figura 14. Décima Tercera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 4844 y 5165 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. conocida como "Románticas"







Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 4844 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 140 litros por segundo para extraer agua entre los meses de junio a marzo, un caudal de 70 litros por segundo para el mes de abril y no pueden aprovechar el agua del río Tempisque para el mes de mayo; y que al momento de la inspección no estaban bombéando agua del río Tempisque.

Por otra parte el expediente número 5165 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 232 litros por segundo para extraer agua entre los meses de mayo a febrero y un caudal de 230 litros por segundo entre los meses de mayo y abril. Es decir que en total de dicha toma de agua se deberá tomar un caudal 372 litros por segundo entre los meses de junio a febrero, un caudal de 70 litros por segundo de para el mes de marzo, un caudal de 300 litros por segundo para el mes de abril y un caudal de 232 litros por segundo para el mes de mayo. Esto debido a la suma de los caudales otorgados en ambos expedientes administrativos tanto el 4844 como el 5165 ambos a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima cuarta** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 277.794 y longitud 364.604 esto a 20 metros aguas abajo de la toma de agua conocida como "Románticas", dicha toma de agua es conocida como "Cerritos" y pertenece al expediente administrativo número **12395** a nombre de Agrorice de Milano S.A.

Además actualmente están bombeando agua del río Tempisque lo cual fue verificado por la funcionaria al momento de la inspección. En el sitio se pudo observar tres bombas, las cuales se encontraban en funcionamiento, tal y como se muestra en la Figura 15.







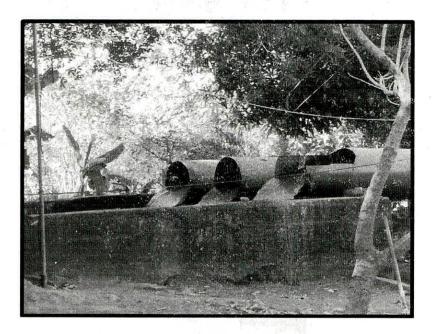


Figura 15. Décima cuarta toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 12395 a nombre de Agrorice de Milano S.A. conocida como "Cerritos"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 12395 a nombre de Agrorice de Milano S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 1366.5 litros por segundo para extraer agua entre los meses de mayo a febrero, un caudal de 451 litros por segundo para el mes de marzo y no puede extraer agua para el mes de abril. Y aclara que al momento de la inspección estaban bombeando agua del río Tempisque.

Por lo tanto se llevó a cabo un **primer aforo** esto sobre el canal después de la tubería de descarga de la bomba en las coordenadas latitud 277.787 y longitud 364.619, esto a 10 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba de extracción. Donde aplicando el método del correntómetro se obtuvo un caudal de **489 litros por segundo**; tal y como se muestra en la figura 16. Por lo que en el sitio se está extrayendo un caudal menor al otorgado.







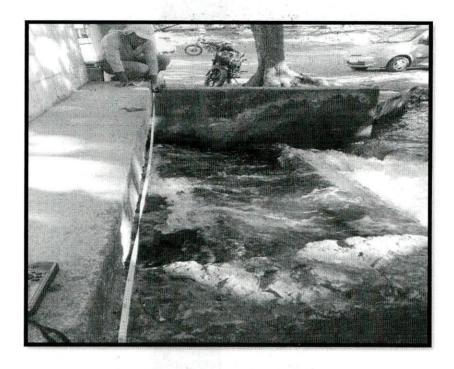


Figura 16. Primer aforo realizado a 10 metros de la tubería de descarga de la bomba del expediente 12395 sobre el canal en fecha 30/01/2017.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima quinta** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 277.474 y longitud 364.630, dicha toma es el principal sistema de bombeo de CATSA para extraer el agua del río y llevarlo al Ingenio, el cual pertenece al expediente administrativo número **6472** a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

Al momento de la inspección el sistema de bombeo de CATSA estaba funcionando dos de las tres bombas que existen en el sitio lo cual fue verificado por la funcionaria, tal y como se muestra en la Figura 17.





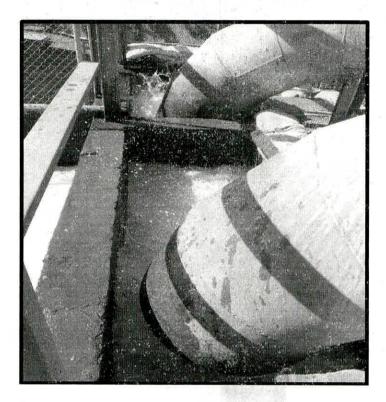


Figura 17. Décima quinta toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 6472 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 6472 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 2750 litros por segundo para extraer agua entre los meses de junio a enero y un caudal de 2825 litros por segundo entre los meses de febrero a mayo. Y se aclara que estaban extrayendo agua del Río Tempisque al momento de la inspección.

Por lo tanto se llevó a cabo un **segundo aforo** esto sobre el canal después del Ingenio de CATSA en las coordenadas latitud 277.389 y longitud 365.415, esto a 790 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba de extracción. Donde aplicando el método del correntómetro se obtuvo un caudal de **1427 litros por segundo**; tal y como se muestra en la figura 18. Por lo que en el sitio se está extrayendo un caudal menor al otorgado.









Figura 18. Segundo aforo realizado a 790 metros de la tubería de descarga de la bomba del expediente 6472 sobre el canal en fecha 30/01/2017.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima sexta** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 276.314 y longitud 364.528, según lo indicado en el sitio dicha toma de agua es conocida como "Plazuela" y pertenece al expediente administrativo número **5558** a nombre de Hacienda Tempisque S.A.

Además al momento de la inspección no estaban bombeando agua del río Tempisque lo cual fue verificado por la funcionaria. En el sitio se pudo observar una bomba de extracción de agua y la misma no estaba en funcionamiento, tal y como se muestra en la Figura 19.







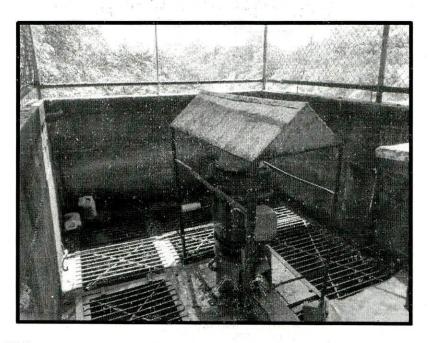


Figura 19. Décima sexta toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 5558 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. conocida como "Plazuela"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 5558 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 250 litros por segundo para extraer agua entre los meses de junio a enero y un caudal de 175 litros por segundo entre los meses de febrero a mayo. Y se aclara que no estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima séptima** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 273.182 y longitud 365.624, según lo indicado en el sitio dicha toma de agua es conocida como "Jocotes" y pertenece al expediente administrativo número **4695** a nombre de Hacienda Tempisque S.A.

Además al momento de la inspección estaban bombeando agua del río Tempisque lo cual fue verificado por la funcionaria. En el sitio se pudo observar un sistema de bombeo conformados por dos bombas de extracción de agua, y que al momento de la inspección solo se observó una bomba y la misma no estaba en funcionamiento, además la otra bomba no estaba ubicada en el sitio tal y como se muestra en la Figura 20.







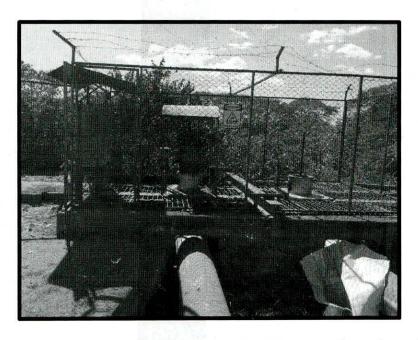


Figura 20. Décima séptima toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 4695 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. conocida como "Jocotes"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 4695 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 375 litros por segundo para extraer agua entre los meses de junio a enero y un caudal de 275 litros por segundo entre los meses de febrero a mayo. Y se aclara que estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima octava** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 269.577 y longitud 367.890, según lo indicado en el sitio dicha toma de agua es conocida como "Isleta" y pertenece al expediente administrativo número **4695** a nombre de Hacienda Tempisque S.A.

Además al momento de la inspección estaban bombeando agua del río Tempisque lo cual fue verificado por la funcionaria. En el sitio se pudo observar que en el sistema de bombeo se encontraba funcionando una de las tres bombas que existen en el sitio, tal y como se muestra en la Figura 21.







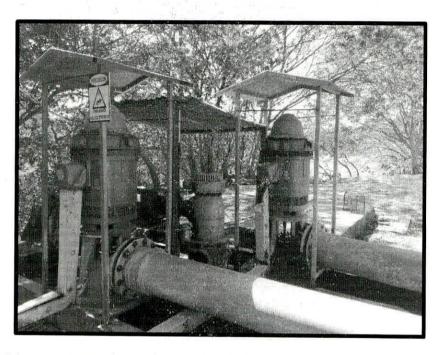


Figura 21. Décima octava toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 4695 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. conocida como "Isleta"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 4695 a nombre de Hacienda Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 375 litros por segundo para extraer agua entre los meses de junio a enero y un caudal de 275 litros por segundo entre los meses de febrero a mayo. Y se aclara que estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.

Por lo tanto se llevó a cabo un **tercer aforo** esto sobre el canal después del sistema de bombeo en las coordenadas latitud 269.575 y longitud 367.885, esto a 5 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba de extracción. Donde aplicando el método del correntómetro se obtuvo un caudal de **161 litros por segundo**; tal y como se muestra en la figura 22. Por lo que en el sitio se está extrayendo un caudal menor al otorgado.









Figura 22. Tercer aforo realizado a 5 metros de la tubería de descarga de la bomba del expediente 4695 sobre el canal en fecha 30/01/2017.

En el sitio se verificó la existencia de una **décima novena** toma de agua sobre el río Tempisque conocida como "Galanes" ubicada en las coordenadas latitud 268.438 y longitud 369.067 que pertenece al expediente administrativo número **5554** a nombre de Banco Crédito Agrícola de Cartago. Además en el sitio se pudo constatar que se encontraban funcionando una de las dos bombas que existen en el sitio, por lo que estaban tomando agua del río Tempisque, lo cual fue verificado por la funcionaria al momento de la inspección, tal y como se muestra en la Figura 23.







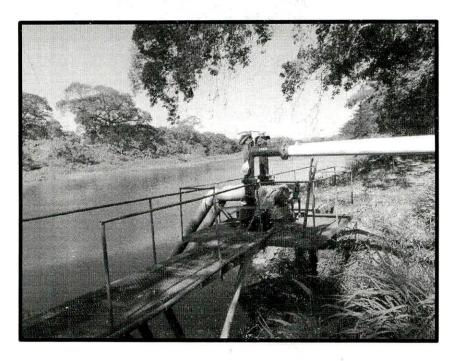


Figura 23. Décima novena toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 5554 a nombre de Banco Crédito Agrícola de Cartago conocida como "Galanes"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 5554 a nombre de Banco Crédito Agrícola de Cartago. Actualmente se encuentra en estado **Cancelada por vencimiento**. Y se aclara que estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **vigésima** toma de agua conocida como "Birmania" esto a 40 metros aproximadamente aguas arriba de la toma conocida como "Galanes". Dicha toma se ubica en las coordenadas latitud 268.430 y longitud 369.086 y la aprovecha Ingenio El Viejo dicha toma pertenece al expediente administrativo número **6399** que actualmente se encuentra a nombre de El Rancho Gesling S.A., en el sitio se pudo constatar que se encontraban funcionando la bomba que existe en el sitio, por lo que estaban tomando agua del río Tempisque, lo cual fue verificado por la funcionaria al momento de la inspección, tal y como se muestra en la Figura 24.





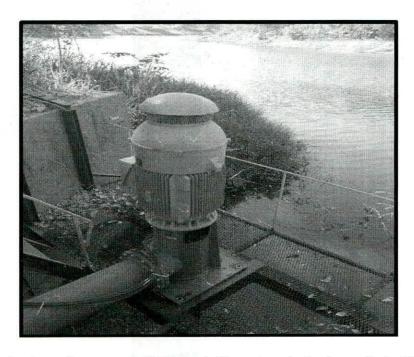


Figura 24. Vigésima toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 6399 a nombre de El Rancho Gesling S.A. conocida como "Birmania"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 6399 a nombre de El Rancho Gesling S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 150 litros por segundo para extraer agua entre los meses de febrero a abril y no puede tomar agua entre los meses de mayo a enero. Y se aclara que estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **vigésima primera** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 267.186 y longitud 372.572, dicha toma es conocida como "Guayabito" y pertenece al expediente administrativo número **2316** a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

Al momento de la inspección dicha toma estaba extrayendo agua del río Tempisque, tal y como se muestra en la Figura 25.







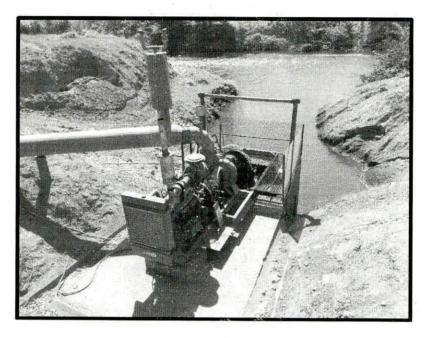


Figura 25. Vigésima primera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 2316 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. conocida como "Guayabito"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 2316 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 400 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a abril y no deben tomar agua entre los meses de mayo a noviembre. Y se aclara que estaban extrayendo agua del Río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **vigésima segunda** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 268.418 y longitud 374.720, dicha toma es conocida como "Caimito" y pertenece al expediente administrativo número **2316** a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A.

Al momento de la inspección dicha toma estaba extrayendo agua del río Tempisque, tal y como se muestra en la Figura 26.







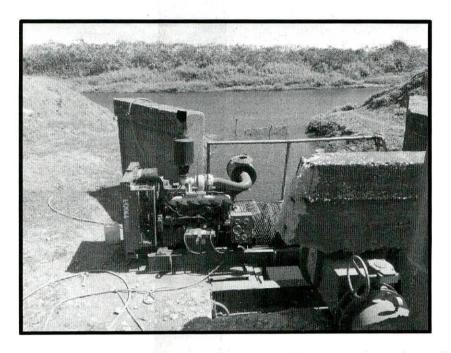


Figura 26. Vigésima segunda toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 2316 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. conocida como "Caimito"

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 2316 a nombre de Central Azucarera Tempisque S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 400 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a abril y no deben tomar agua entre los meses de mayo a noviembre. Y se aclara que estaban extrayendo agua del río Tempisque al momento de la inspección.

En el sitio se verificó la existencia de una **vigésima tercera** toma de agua sobre el río Tempisque ubicada en las coordenadas latitud 269.762 y longitud 378.657, dicha toma de agua pertenece al expediente administrativo número **1443** a nombre de Hacienda Rio Seco S.A.







En el sitio existe un sistema de bombeo conformada por tres bombas para la extracción de agua, las mismas no se encontraba funcionando al momento de la inspección, por lo que no estaban extrayendo agua del río Tempisque tal y como se muestra en la Figura 27.

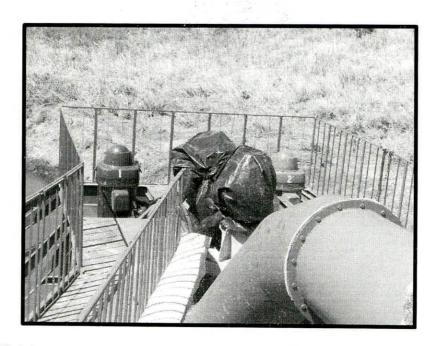


Figura 27. Vigésima tercera toma de agua encontrada en el sitio perteneciente al expediente 1443 a nombre de Hacienda Rio Seco S.A.

Según el Registro Nacional de Concesiones y Obras en Cauce de la Dirección de Agua; el expediente número 1443 a nombre de Hacienda Rio Seco S.A. actualmente se encuentra en estado **Otorgado** para un caudal de 800 litros por segundo para extraer agua entre los meses de diciembre a abril y un caudal de 679 litros por segundo entre los meses de mayo a noviembre. Y se aclara que no estaban bombeando agua del río Tempisque al momento de la inspección.







Cuadro 02. Resumen de la ubicación de las once tomas de agua encontradas en el segundo trayecto sobre el margen izquierda del río Tempisque, establecidas aguas abajo del Puente en Guardia.

| Toma de | Número de | lúmero de Nambro dal Expedianto | | enadas | Estado de la | Aprovechamiento del agua al momento de la inspección | |
|-------------------------------|-------------|--|---------|---------------------------------|---|---|--|
| agua Expediente | | Nombre del Expediente | Latitud | Longitud | Concesión | | |
| 5. — MARTINAN (A. 18 43. 190) | | 900 V 4 1907 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1 | 277.799 | 364.594 | | (44.6-14) | |
| Décima Tercera | 4844 y 5165 | S.A. para | | nto de toma ambos dientes | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |
| Décima Cuarta | 12395 | Agrorice de Milano S.A. | 277.794 | 364.604 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Quinta | 6472 | Central Azucarera Tempisque S.A. | 277.474 | 364.630 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Sexta | 5558 | Hacienda Tempisque S.A. | 276.314 | 364.528 | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |
| Décima Séptima | 4695 | Hacienda Tempisque S.A. | 273.182 | 365.624 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Octava | 4695 | Hacienda Tempisque S.A. | 269.577 | 367.890 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Décima Novena | 5554 | Banco Crédito Agrícola de Cartago | 268.438 | 369.067 | Cancelada por Vencimiento (Prorroga) | Con Aprovechamiento | |
| Vigésima | 6399 | El Rancho Gesling S.A. | 268.430 | 369.086 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Vigésima Primera | 2316 | Central Azucarera Tempisque S.A. | 267.186 | 372.572 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Vigésima Segunda | 2316 | Central Azucarera Tempisque S.A. | 268.418 | 374.720 | Otorgada | Con Aprovechamiento | |
| Vigésima Tercera | 1443 | Hacienda Rio Seco S.A. | 269.762 | 378.657 | Otorgada | Sin Aprovechamiento | |

Se aclara que las once tomas de agua encontradas en el sitio; se ubican aguas abajo del Puente en Guardia. Esto para un segundo trayecto que se realizó sobre la margen izquierda del río Tempisque tal y como se muestra en la Figura 28.







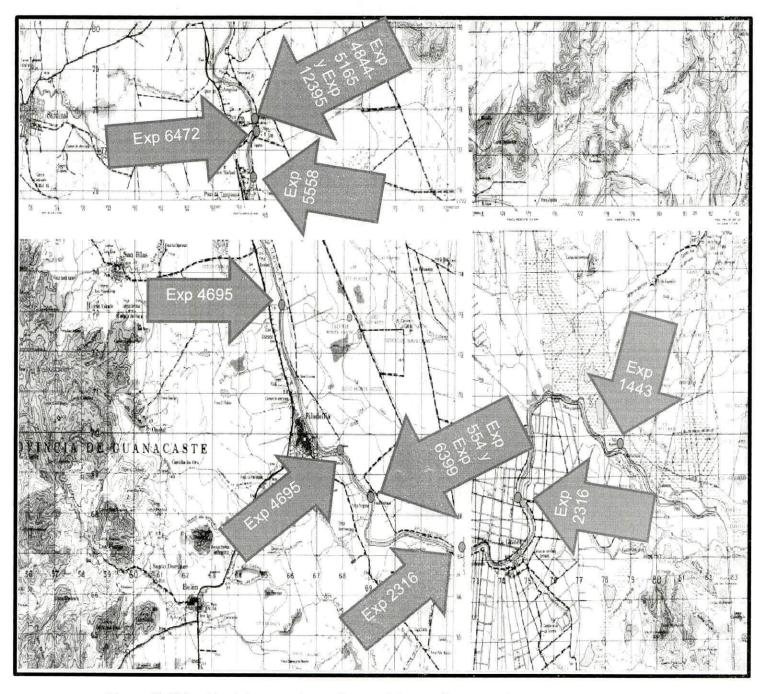


Figura 28. Ubicación de las once tomas de agua del segundo trayecto levantado sobre la margen izquierda del río Tempisque todas abajo del puente en Guardia.







Cuadro 03. Resumen de los aforos realizados por la suscrita en fecha 30/01/2017 y aplicando el método del correntómetro.

| Número | Ubicación | Coorde | Caudal | |
|----------|---|----------|----------|-------|
| de Aforo | Oblicación | l₋atitud | Longitud | (l/s) |
| Primero | 10 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba de extracción del expediente administrativo número 12395 conocida como "Cerritos" | 277.787 | 364.619 | 489 |
| Segundo | 790 metros de la tubería de descarga de la bomba de extracción del expediente administrativo número 6472 | 277.389 | 365.415 | 1427 |
| Tercero | 5 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba de extracción del expediente administrativo número 4695 conocida como "Isleta" | 269.575 | 367.885 | 161 |

Dichos aforos se realizaron después de la tuberías de descargas de la bombas de extracción esto sobre los canales, tal y como se muestra en la Figura 29. El primer aforo se llevó a cabo en la toma sobre el río Tempisque conocida como "Cerritos" (10 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba), el segundo aforo se llevó a cabo en la toma principal de CATSA sobre el río Tempisque (790 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba) y un último aforo ubicado en la toma sobre el río Tempisque conocido como "Isleta" (5 metros aproximadamente de la tubería de descarga de la bomba).







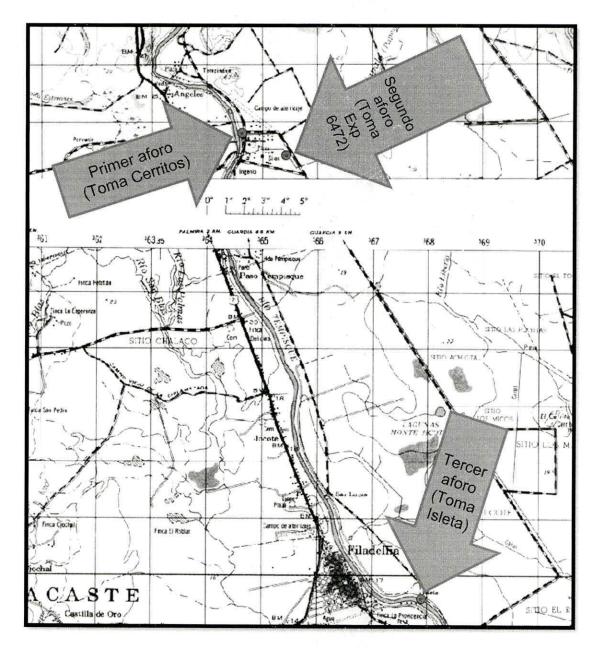


Figura 17. Ubicación de los tres puntos de aforos en QGis.







Anexos

Anexo 1. Dimensiones y velocidades tomadas en campo en aforo realizado en la toma del expediente administrativo 12395, a nombre de Agrorice de Milano S.A, conocida como "Cerritos".

| Longitud de tramo (m) | Profundidad (m) | Velocidad (m/s) |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| 0.30 | 0.60 | 0.40 |
| 0.30 | 0.65 | 0.20 |
| 0.30 | 0.60 | 0.25 |
| 0.30 | 0.60 | 0.29 |
| 0.30 | 0.60 | 0.42 |
| 0.30 | 0.60 | 0.29 |
| 0.30 | 0.60 | 0.24 |
| 0.30 | 0.60 | 0.20 |
| 0.30 | 0.70 | 0.24 |
| 0.30 | 0.60 | 0.44 |

Fuente: Diana Meza Calderón. Funcionaria de la Dirección de Agua. Unidad Hidrológica Tempisque Pacífico Norte.

Anexo 2. Dimensiones y velocidades tomadas en campo en aforo realizado en la toma del expediente administrativo 6472, a nombre de Central Azucarera del Tempisque S.A.

| Longitud de tramo (m) | Profundidad (m) | Velocidad (m/s) |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| 0.20 | 0.50 | 0.80 |
| 0.50 | 0.65 | 0.92 |
| 0.50 | 0.65 | 1.02 |
| 0.50 | 0.65 | 1.00 |
| 0.50 | 0.65 | 0.82 |
| 0.50 | 0.55 | 0.65 |

Fuente: Diana Meza Calderón. Funcionaria de la Dirección de Agua. Unidad Hidrológica Tempisque Pacífico Norte.

Anexo 3. Dimensiones y velocidades tomadas en campo en aforo realizado en la toma del expediente administrativo 4695, a nombre de Hacienda Tempisque S.A, conocida como "Isleta".

| Longitud de tramo (m) | Profundidad (m) | Velocidad (m/s) |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| 0.40 | 0.50 | 0.74 |
| 0.20 | 0.55 | 0.54 |
| 0.30 | 0.55 | 0.15 |

Fuente: Diana Meza Calderón. Funcionaria de la Dirección de Agua. Unidad Hidrológica Tempisque Pacífico Norte.







Atentamente.

Diana Carolina Meza Calderón Técnica-Oficina Bagaces Unidad Hidrológica Tempisque-Pacífico Norte

José Sibaja Alvarado Técnico Oficina Bagaces Unidad Hidrológica Tempisque-Pacífico Norte

CC. Consecutivo, Expedientes: 1232, 1234, 1443, 1961, 2010, 2095, 2316, 4394, 4695, 4844, 4858, 5165, 5554, 5558, 5854, 6399, 6472, 7015, 10765, 11713, 12395, 13474, 14476.







Seguimiento Tomas en el Río Tempisque.

Funcionario: Diana Meza colderón / Sosé Sibaja Alvarado

Fecha: 3010. 12017

| Expediente | Usuario | Conocida | Estado de la | | Coordenadas Aprovechado (Lambert norte) | | echado | Observaciones |
|------------|---|----------|--|---------|---|----|--------|--|
| 7.491.1 | 5 | como | concesión | Latitud | Longitud | Si | No | |
| 13474 | Inmobiliaria Costa Alegre S.A (D) | 7777 | Denegada | 290811 | 364191 | | X | Pos bombos, pero no se estaba apovedindo |
| 7015 | Ana María Moya Moya (D) | Goldoni | Otorgada | 288600 | 363090 | * | X | Una bomba. No se eskuba aprovedando |
| 4858 | Granos del Pacifico (D) | | Cancelada por Vencimiento (Prorroga) | 287945 | 362446 | | X | No se establica aprovedando. |
| 2095 | Inversiones Río Orinoco S.A (D) | | Otorgada | 285683 | 362121 | | X | Solo una bomba. Quiteron la segunda toma. |
| 10765 | Sociedad de Usuarios de Agua Auristela (D) | | Cancelada por Vencimiento (Sin Prorroga) | 285554 | 362263 | | X | Solo una bomba. No se estaban aprovedno no |
| 1961 | Las Trancas S.A (D) | 2222 | Otorgada | 283143 | 361844 | X | | Or a bombi |
| 4394 | Agrop. Federico Apestegui Sobrado S.A (D) | | Cancelada | 282793 | 361838 | | X | No se estaba aprovechance. |







| 11713 | Ganadera Limitada Monte Claro (D) | | Cancelada por Vencimiento (Sin Prorroga) | 280553 | 363208 | | X | No se esté a provehando |
|----------------|--|------------------------|--|--------|--------|----------|---------------|---|
| 4844 y 5165 | Central Azucarera Tempisque S.A (I) | Románticas | Otorgada | 277799 | 364594 | | / | 2 bombas. Ambas apagadi Ptogrs 082 |
| 12395 | Agrorice de Milano S.A (I) | Cerritos | Otorgada | 277794 | 364604 | / | | 3 bombas. Todas encendi- das. Pto aps 083 |
| 6472 | Central Azucarera Tempisque S.A (I) | Ingenio | Otorgada | 277474 | 364630 | V | | 3 bombas. 2 bombas encendidas. Pto aps 08H |
| 5558 | Hacienda Tempisque S.A (I) | Plazuela | Otorgada | 276314 | 364528 | | V | 1 bomba. La misma apaga- |
| 4695 | Hacienda Tempisque S.A. (I) | Jocotes | Otorgada | 273182 | 365624 | / | | 1 bom ba. La misma encendia da. Pto GPS 095 |
| 4695 | Hacienda Tempisque S.A. (I) | Isleta | Otorgada | 269577 | 367890 | ✓ | e e 2 | 3 bombas. 1 bomba encen- dida Pto GPS 094 |
| 5554 | Banco Crédito Agrícola de Cartago (I) | Galanes (CATSA) | Cancelada por Vencimiento (Prorroga) | 268438 | 369067 | / | +8 - 1 /42 | 2 bombas. 1 bomba encen- dida, la otra apagada. Pto GPS 085 1 |
| 6399 | El Rancho Gesling S.A (I) | Birmania (El Viejo) | Otorgada | 268430 | 369086 | 1 | | 1 bomba. La misma encen- dicla. Pto GPS 086. |
| 5854 | Cañera Moralito S.A (I) | *(page) | Otorgada | 267400 | 371300 | | | |



(506) 2221-7514 FAX: (506) 2221-7516 Apartado: 13043-1000 http://www.da.go.cr aguas@da.go.cr Edificio Alvasa, entrada Ruta 32, Avenida 19 (Costado este Periódico La República), Tournon, San José, Costa Rica





| 14476 | Miriam Ramírez Galeano (D) | | Otorgada | 267092 | 372557 | | X | No se esté aprovedando |
|-------|--|-----------|----------|--------|--------|---|---|---|
| 2316 | Central Azucarera Tempisque S.A (I) | Guayabito | Otorgada | 267186 | 372572 | J | | 1 Bomba. La misma encendida Pto BPS 091. |
| 1234 | Azucarera El Viejo S.A (D) | Ingenio | Otorgada | 266970 | 374364 | X | | 4 bombos, solo 2 furando |
| 2316 | Central Azucarera Tempisque S.A (I) | Caimito | Otorgada | 268418 | 374720 | 1 | | 1 Bomba. La misma encendida Pto GPS 092 |
| 1232 | Agrícola la Ceiba S.A (D) | Lagarta | Otorgada | 269312 | 375094 | X | | 2 bombas |
| | SENARA (D) | | SENARA | 270614 | 377200 | X | | 3 bumba |
| 1443 | Hacienda Rio Seco S.A (I) | El Pelón | Otorgada | 269762 | 378657 | | / | 3 Bombas. Las mismas apa- gadas. Pto aps 096 y 097 |

| D = Margen derecha | D = | Margen | derecha |
|--------------------|-----|--------|---------|
|--------------------|-----|--------|---------|

I = Margen izquierda

Responsable: Nombre: Diana Meza Calderon

Firma:

Firma:







| NOTIFICACIÓN |
|--|
| Al ser las 915 horas del día 30 |
| dedeldel |
| De conformidad con las potestades otorgadas en los artículos 50 y 99 de la Ley Orgánica del Ambiente, se le advierte mediante esta notificación al señor Francisca Mediana Vado lo siguiente: |
| Que el Ministerio del Ambiente y Energía, de conformidad con el artículo 17 y 168 de la Ley de Aguas, establece que es necesario la autorización para el aprovechamiento de las aguas, autorización que concede el Ministerio del Ambiente y Energía, previa solicitud formulada al Departamento de Aguas. |
| Que de conformidad con los artículos 140 y 150 de la Ley General de la Administración Pública, se le intima para que solicite la Concesión de Aprovechamiento de Agua ante el Ministerio del Ambiente y Energía. |
| Asimismo se le notifica que no puede realizar actualmente ningún tipo de uso del agua pues no está autorizado por este Ministerio para hacerlo, artículos 17 y 178 de la Ley de Aguas. |
| En caso de incumplimiento El Estado puede ejercer las acciones penales correspondientes. En caso omiso, se tendrá por notificado lo actuado con el transcurso de 24 horas según la Ley 7637, y se presentará posteriormente la respectiva denuncia penal por el delito de desobediencia estipulado en el Código Penal artículo 307. |
| Notifiquese Nombre del firmante |
| V |
| Al ser las 915 horas del día 30 de enero del 2016 Recibido por: Carlos Multinez Garcia, cédula 5 -354 - 493 |
| Recibido por: (a) s 1/4 horz Walla, cédula 3 - 23 1 - 77) |

Notificado por José Sibaja